

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACION DIRECTA) N° 002-2025-MDS/DEC

En el auditorium de la Municipalidad Distrital de Sanagoran, siendo las 08:00 horas del día miércoles 07 de mayo del año 2025, la dependencia encargada de las contrataciones, de conformidad al art. 25 inciso e) de la Ley General de Contrataciones Publicas, (...) responsable de proveer y atender los requerimientos de bienes, servicios y obras, incluida la preparación de la estrategia de contratación, conducción y realización de los procesos de contratación, desde que se presenta el requerimiento hasta su culminación para la ejecución del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN CENTRO POBLADO DE SANAGORAN, DISTRITO DE SANAGORAN, DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, RODILLO LISO VIBRATORIO, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA”** por el estado de emergencia, con la finalidad de atender con la situación de emergencia por el peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

En atención al acuerdo de concejo N° 033-2025-MDS-CM, INFORME TECNICO N° 327-2025-MDS/GI/SNEM, INFORME LEGAL N° 101-2025-MDS-GAJ-OMAS, por lo que se suscribe la presente acta para llevar acabo la admisión y evaluación de las ofertas y el otorgamiento de la buena pro.



INICIO DEL ACTO

INVITACION A PRESENTAR OFERTA

Con fecha 06 de mayo del 2025, se hizo llegar la invitación a la empresa **FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 20100028698, para que presente su oferta.

RECEPCION DE OFERTA.

Con fecha 07 de mayo del 2025, se Recepciona la oferta de la empresa **FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 20100028698, de los ITEMS I, II, III

ITEM I RODILLO LISO VIBRATORIO

I. ADMISION DE LA OFERTA.

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo Artículo 71. Admisión de las ofertas La admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como no admitida:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	FERREYROS S.A
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
2	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
4	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra	CUMPLE

	impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	
5	Oferta económica (Anexo N° 6)	CUMPLE
6		ADMITIDA

II. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 72° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a la verificación de los factores de evaluación de la única oferta admitida, de acuerdo al detalle siguiente:

NRO	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (SOLES)	BONIFICACIÓN X MYPE		
1	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/ 487,788.40	0.00	100 puntos	1er Lugar
		100 puntos			

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de Culminada la evaluación, la dependencia encargada de las contrataciones de conformidad al Artículo 131. Requisitos de calificación en bienes y servicios Cuando en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no puede superar el 25% de la cuantía, siempre que el procedimiento de selección o ítem respectivo, por su cuantía, corresponda a la modalidad abreviada de un procedimiento de selección.



NRO	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACION	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION	
1	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	REVISADA LA DOCUMENTACION PRESENTADA COMO EXPERIENCIA OBJETO DE LA CONTRATACION, S/ 929,478.38	CALIFICA

ITEM II CARGADOR FRONTAL SOBRE RUEDAS

IV. ADMISION DE LA OFERTA.

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo Artículo 71. Admisión de las ofertas La admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como no admitida:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	FERREYROS S.A
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE

2	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
4	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
5	Oferta económica (Anexo N° 6)	CUMPLE
6		ADMITIDA

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 72° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a la verificación de los factores de evaluación de la única oferta admitida, de acuerdo al detalle siguiente:

NRO	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (SOLES)	BONIFICACIÓN X MYPE		
1	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/ 931,232.40	0.00	100 puntos	1er Lugar
		100 puntos			

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de Culminada la evaluación, la dependencia encargada de las contrataciones de conformidad al Artículo 131. Requisitos de calificación en bienes y servicios Cuando en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no puede superar el 25% de la cuantía, siempre que el procedimiento de selección o ítem respectivo, por su cuantía, corresponda a la modalidad abreviada de un procedimiento de selección.



NRO	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACION	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION	
1	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	REVISADA LA DOCUMENTACION PRESENTADA COMO EXPERIENCIA OBJETO DE LA CONTRATACION, S/ 9,769,079.58	CALIFICA

ITEM III MOTONIVELADORA

VII. ADMISION DE LA OFERTA.

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo Artículo 71. Admisión de las ofertas La admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como no admitida:

Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	FERREYROS S.A
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
2	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
4	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
5	Oferta económica (Anexo N° 6)	CUMPLE
6		ADMITIDA

VIII. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 72° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a la verificación de los factores de evaluación de la única oferta admitida, de acuerdo al detalle siguiente:

NRO	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (SOLES)	BONIFICACIÓN X MYPE		
1	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/ 1,219,471.00	0.00	100 puntos	1er Lugar
		100 puntos			

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de Culminada la evaluación, la dependencia encargada de las contrataciones de conformidad al Artículo 131. Requisitos de calificación en bienes y servicios Cuando en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no puede superar el 25% de la cuantía, siempre que el procedimiento de selección o ítem respectivo, por su cuantía, corresponda a la modalidad abreviada de un procedimiento de selección.

NRO	POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACION	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION	
1	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	REVISADA LA DOCUMENTACION PRESENTADA COMO EXPERIENCIA OBJETO DE LA CONTRATACION, S/ 4,827,752.39	CALIFICA

X. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

La dependencia encargada de las contrataciones en base a los resultados obtenidos, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección: **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACION DIRECTA) N° 002-2025-MDS/DEC** al postor:

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA	S/ 2,638,491.80 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 80/100 SOLES)

La dependencia encargada de las contrataciones basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por la empresa **FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA**, lo que ha conllevado a la evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORÁN
SÁNCHEZ CARRIÓN

CPC. Maximino Valverde Jiménez
Máximo Valverde Jiménez

Dependencia Encargada de las Contrataciones